

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**  
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**AGRICOLACARISA S.A.**

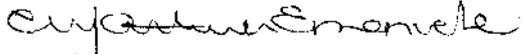
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019, condicionando este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Tengo a bien indicar que la compañía durante el año 2019, sufrió una pérdida que equivale a US\$3.160,29, lo cual fue causa de varios factores, que podemos resumir que la compañía aún no alcanza un punto de equilibrio en el desarrollo de su giro de negocios, el cual es inminentemente agrícola, apostando los administradores a que por las ingentes inversiones que se están realizando en las labores de campo, en el 2020 ya la empresa pudiera alcanzar el tan anhelado resultado positivo.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas fueron correctas para la incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019 con respecto al ejercicio 2018:

RUBROS	2018 (en dólares completos)	2019 (en dólares completos)
Activo	\$ 690,529,72	\$ 1,060,441,41
Pasivo	\$ 360,697,74	\$ 344,174,33
Patrimonio	\$ 329,831,98	\$ 716,267,08
Ingresos	\$ 29,311,02	\$ 38,350,48
Egresos	\$ 38,585,74	\$ 41,510,77
Util/ Perd del ejercicio	\$ (9.274,72)	\$ (3,160,29)

He puesto a disposición de la junta de accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto de las operaciones de la empresa. Guayaquil 1-3-2019.

Muy Atentamente,



**CRISTINA MARTINEZ EMANUELE**

**Representante Legal**

C.C. No. 0909560492